



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.**

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 09:31 horas del día 27 de junio del 2024, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma ZOOM y la liga <https://us02web.zoom.us/j/9906772912?pwd=VlJiM2krMkRVRVRzNHN2Z1NlK05NZz09&omn=82098282279>, previa convocatoria que les fue enviada en fecha 20 de junio del 2024, los CC. Lic. Juan Francisco Monjaras Loreda, Director de Atención Jurídica a Dependencias, quien fue designado suplente del Mtro. Fidel Martínez Mares, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante oficio DGAJ/DAJD/C/006/2022; Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos, Directora General de Desarrollo Institucional; Ing. Aurora Alicia Flores Flores, Administradora de Proyectos, quien fue designada suplente del Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández, Director de Tecnologías de la Información, mediante oficio DGD/DTI/0508/2024; Lic. Diana Paola Araiza Zavala, Directora de Responsabilidades, quien fue designada suplente de la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Titular de la Contraloría Municipal, mediante oficio CM/2317/2023; Mtro. Mario Vázquez Cantú, Titular de la Unidad de Transparencia; Arq. Rodolfo Herrera Pérez, Director del Archivo Histórico en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario y la Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Directora General de Archivos en su carácter de Titular del Área Coordinadora de Archivos y Presidenta del Grupo Interdisciplinario.

De igual forma la Presidenta, toma asistencia de los titulares o representantes de las unidades administrativas productoras que fueron convocados a la sesión en calidad de integrantes del Grupo Interdisciplinario, en virtud de los puntos a tratar, encontrándose presentes los CC. Lic. Claudia Guadalupe Muñoz Hernández, Directora de Atención Contra Riesgos Sanitarios, en representación del Dr. Juan José de Jesús Bustamante Noriega, Director General de Salud; Oficial Mario Óscar Nava Quevedo, Director de Operaciones Policiales de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial, en representación del Mtro. Jorge Guillén Rico, Secretario de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana; Lic. Sergio Juvenal Picón González, Subdirector de Control Interno y Transparencia, quien fue designada mediante oficio J.A.M. 0760/2024 en representación del Mtro. José Jorge Pérez Colunga, Juez del Juzgado Primero Administrativo Municipal. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum con la presencia de la **totalidad** de los integrantes permanentes e





integrantes de unidades productoras convocadas, que en conjunto conforman el Grupo Interdisciplinario del Municipio de León.

Acto seguido la C. Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes hace mención a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que se encuentran presentes en la sesión, la C.P. Claudia Isela Sánchez Alcaraz, Directora de Archivos de Trámite y la Lic. Noemí Renata Jasso Castro, Encargada de Despacho de la Dirección de Archivos de Concentración, quienes por solicitud de ésta asisten a la sesión en calidad de invitados, a fin de aclarar dudas que sobre los puntos del Orden del Día se pudieran presentar.

En el punto número **II** del Orden del Día, el Secretario da **lectura al Orden del Día** en los términos siguientes: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del Orden del día. **III.** Lectura y aprobación en su caso del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario celebrada el día 30 de mayo del 2024. **IV.** Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de Siniestro Documental correspondiente a: **a)** Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial con número de siniestro DGA/SD/002/2023; **b)** Dirección General de Salud con número de siniestro DGA/SD/007/2023. **V.** Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de Destino Final del Fondo Acumulado no Clasificado de los Juzgados Administrativos Municipales. **VI.** Asuntos Generales.

A continuación, la Presidenta somete a la consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación del Orden del Día al que fue dado lectura, y no habiendo manifestado comentario alguno, queda **aprobado por unanimidad** de los presentes. Habiendo pasado lista de presentes, con la declaración de quorum y aprobado el orden del día, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

En el punto **III** del Orden del Día, relativo a la aprobación del **acta de la 2ª Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario celebrada el día 30 de mayo del año 2024**, la Presidenta manifiesta que en virtud de que fue enviado el proyecto del acta como parte de la convocatoria para su revisión y no habiéndose manifestado observaciones se omite su lectura y se somete a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario su aprobación; misma que es **aprobada por unanimidad** de los presentes. **-Se anexa proyecto como parte integrante del Acta-**.

En el punto **IV** del Orden del Día se presentan para su aprobación los **Dictámenes de Siniestro Documental** correspondientes a:





- a) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial con número de siniestro DGA/SD/002/2023.
- b) Dirección General de Salud con número de siniestro DGA/SD/007/2023.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta que en virtud de que la información correspondiente a los expedientes integrados y a los proyectos de dictámenes que sobre dichos asuntos fueron elaborados, les fue enviada con antelación, misma que fue presentada para su análisis y discusión en la reunión de trabajo del día 25 de junio del año en curso, y al haberse atendido las observaciones e inquietudes que fueron planteadas, se somete a votación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación de los dictámenes de siniestro antes mencionados; los cuales son aprobados por unanimidad de los presentes en términos de los dictámenes y demás documentación que forma parte del presente acuerdo. - **Se anexan dictámenes y expediente de siniestro documental como parte integrante del Acta** -.

Así mismo, a propuesta del Mtro. Mario Vázquez Cantú, y con adiciones a la misma, realizadas por la Lic. Diana Paola Araiza Zavala, se acuerda emitir **RECOMENDACIÓN a los titulares de las unidades administrativas que tienen expedientes radicados en la Dirección General de Archivos por documentos siniestrados, en los que no se ha agotado el procedimiento correspondiente para su atención, a fin de promover su recuperación y/o salvaguarda de la salud de los servidores públicos que estén expuestos a ellos, cuando implican riesgo sanitario; para que designen a la persona responsable de su seguimiento, involucren a las áreas productoras de la documentación siniestrada y, destinen el recurso humano y material necesario para su atención y conclusión en los términos de los procedimientos establecidos; marcándose copia de dicha recomendación a la Contraloría municipal, para su conocimiento y seguimiento. Propuesta que es aprobada por unanimidad** de los presentes.

En el punto **V** del Orden del Día se presenta para su aprobación el **Dictamen de Destino Final del Fondo Acumulado no Clasificado de los Juzgados Administrativos Municipales**; por lo que en uso de la voz la Presidenta manifiesta que en virtud que la información fue enviada con antelación, y que en la reunión de trabajo del día 25 de junio del año en curso fue presentada para su análisis, y no habiendo recibido observaciones a la misma, se somete a votación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación del Dictamen de Destino Final del Fondo Acumulado no Clasificado correspondiente a los Juzgados Administrativos; mismo que queda **aprobado por unanimidad** de los presentes en los términos del dictamen y demás documentos que como anexo forma parte del presente





acuerdo. -Se anexa Dictamen de Destino Final del Fondo Acumulado no Clasificado de los Juzgados Administrativos Municipales como parte integrante del Acta-.

En el punto **VI** del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos Generales**, la Presidenta consulta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario si hubiese algún tema a tratar lo manifieste.

No habiendo pronunciamiento de otro asunto por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, se dan por agotados los puntos del Orden del Día.

Sin más que agregar se da por terminada la presente sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del municipio de León, Guanajuato, siendo las 09:59 horas del 27 de junio del 2024.

Se levanta la presente acta para constancia.

FIRMAS

Lic. Juan Francisco Monjaras Lored.
Director de Atención Jurídica a Dependencias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos.
Directora General de Desarrollo Institucional.

Lic. Diana Paola Araiza Zavala.
Directora de Responsabilidades de la Contraloría Municipal.

Ing. Aurora Alicia Flores Flores.
Administradora de Proyectos de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Mtro. Mario Vázquez Cantú.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Arq. Rodolfo Herrera Pérez.
Director de Archivo Histórico.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.





Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes.
Directora General de Archivos.
Presidenta del Grupo Interdisciplinario.

UNIDADES PRODUCTORAS

Lic. Claudia Guadalupe Muñoz Hernández.
Directora de Atención Contra Riesgos
Sanitarios de la Dirección General de Salud.

Oficial Mario Oscar Nava Quevedo.
Director de Operaciones Policiales de la
Dirección General de Policía Municipal y Policía
Vial.

Lic. Sergio Juvenal Picón González.
Subdirector de Control Interno y
Transparencia.

INVITADOS

C.P. Claudia Isela Sánchez Alcaraz.
Directora de Archivos de Trámite.

Lic. Noemí Renata Jasso Castro.
Encargada de Despacho de la Dirección de
Archivos de Concentración.

Esta Acta forma parte de la 1ª. Sesión Extraordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario del Municipio de León, Guanajuato, de fecha 27 de junio del 2024.

